



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

**PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-63-041-904015996-N-7-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 11 de octubre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-63-041-904015996-N-7-2023, **relativa a la adquisición de diversos bienes**, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas, Ejercicio Fiscal 2023, solicitados por la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche. De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), así como del numeral 9 y 10 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, servidora pública designada por la Convocante "Secretaría de Administración y Finanzas", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Presidenta del acto fue asistida por los representantes del área requirente, en este caso la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, atendiendo sus respuestas a través del oficio SG/CLBP/0644/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, firmado por el Lic. Jacobo Notario Hau, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y la representante del área contratante, la cual solventó las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto dio inicio, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, **a través de CompraNet**, de la siguiente persona:

No.	Nombre, razón ó denominación social	No. de preguntas
1	Luis Alonso Ortiz Montalvo	12

**OPERADO CON RECURSOS
-2023-**



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaraciones a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

I. Luis Alonso Ortiz Montalvo

1.- ¿En la partida 31 me podrán especificar si la memoria SSD de 1 TB la necesitan interna o una memoria externa SSD?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en la partida 31 del anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación, deberá ser memoria externa.

2.- ¿Si el modelo que ofertamos ofrece una duración de batería de 43 minutos por pila es aceptado o necesariamente tendrá que ser de 46 minutos?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, sin embargo, los demás licitantes en caso de requerirlo, podrán ofertar con un tiempo de 46 minutos.

3.- ¿El peso del dron podría ser con más gramaje llegando a los 963g para ofertar un dron de mejor calidad al solicitado en la licitación?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, pudiendo los demás licitantes, presentarlo de la forma que mejor consideren.

4.- ¿El maletín rígido que solicitan podrá especificar si es tipo Pelikan u otra marca por el concepto de durabilidad?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en la partida 31 del anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación, se considera maletín para transporte del dron (maletín rígido de uso rudo).

5.- En las dimensiones del dron nos podría corroborar las medidas del equipo ya que no coinciden con las medidas de algún equipo en el mercado en existencia.

R: Se aclara al licitante que las medidas, deberán ser las siguientes:
Plegada (sin hélices): 231.1 x 98 x 95.4 mm (la. x an. x al.)
Desplegada (sin hélices): 347.5 x 290.8 x 107.7 mm (la. x an. x al.)

6.- En la referencia de kit de accesorios compatibles con el dron podrá especificar que accesorios se refiere porque ya trae algunos accesorios incluidos como el flymore combo.

R: Se aclara al licitante que se refiere a las incluidas con el dron, seis baterías y los accesorios del kit de uso rudo que oferte el licitante.

7.- ¿Podrá especificar que son las micas compatibles para el mando del dron?

R: Se aclara al licitante que las micas deberán ser compatibles con el mando del bien requerido para la pantalla de dicho dron.

8.- ¿En el control del dron lo requieren con pantalla incluida o sin pantalla?

R: Se aclara al licitante que el mando del dron, deberá incluir pantalla.

9.- ¿El total de baterías que solicitan será de 6 extras más la que incluye el dron?

R: Se aclara al licitante que su apreciación es correcta, por lo que deberá considerar 6 baterías extras, más la incluida en el dron.



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

10.- ¿En la partida 15 de la lampara led se puede ofertar el modelo más reciente ya que el proveedor dio de baja el modelo ofertado y si la garantía viene por medio del fabricante cumple con lo establecido en la partida o tendrá que ser por parte del proveedor?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 15 del anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación, que se acepta su propuesta, debiendo cumplir con las características mínimas requeridas o superiores. Por otra parte, la garantía podrá ser por parte del fabricante, sin embargo, deberá actuar como intermediario en caso de requerirlo por parte del área requirente.

11.- ¿En la entrega del equipo dron será con un curso de manejo o solo la entrega de la unidad?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en la partida 31 del anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación, no se requiere ningún curso, siendo solamente la entrega del equipo conforme al anexo técnico y acuerdos tomas en la presente junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa.

12.- Para la junta de aclaraciones la convocante menciona que con fundamento a lo establecido en el art. 45 del reglamento se deberá enviar en formato PDF o cualquiera que no permita modificación así mismo en versión electrónica en formato Word o cualquiera que permita a la convocante su clasificación sin embargo en el sistema CompraNet no permite cargar archivos PDF por lo que se envía por el único medio que permite la plataforma CompraNet.

R: Se aclara al licitante que bastará con haberlo cargado en formato PDF, por lo que se les dio la correcta atención a sus preguntas enviadas en tiempo y forma a través de la plataforma CompraNet.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

En razón de lo anterior, los licitantes que presenten su proposición deberán considerar el presente acuerdo y respuestas otorgadas, pasando a formar parte integral de la presente convocatoria, lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se dio lectura a todas y cada una de las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad. A continuación, se informa que con fundamento en el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

© Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS
- 2 0 2 3 -



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los licitantes a través del Sistema de CompraNet, con la finalidad, de que en su caso, se encuentren en la posibilidad de realizar replanteamiento al respecto, por lo que los licitantes contarán con un plazo a partir de la publicación de las respuestas y hasta las 14:45 horas del día 11 de octubre de 2023, para formular a través del Sistema CompraNet las preguntas que consideren necesarias, únicamente en relación con las respuestas emitidas.

Las preguntas que no cumplan con este requisito no serán contestadas, por lo que no se dará respuesta a las aclaraciones que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivando la libre participación, con fundamento en el artículo 49 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, se incorporará al Sistema CompraNet la presente Acta correspondiente a la primera etapa de respuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia del Acta en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

Acto seguido, se pregunta si existe algún comentario adicional, no existiendo éstos, se suspende la junta de aclaraciones, siendo las 08:45 horas del día 11 de octubre de 2023. Para reanudarse a las 14:45 horas de este mismo día 11 de octubre del presente año, en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la dirección del párrafo que antecede. La presente acta consta de 05 (cinco) hojas.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

PERADO CON RECURSOS -2023-



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

Por la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
Lic. Jacobo Notario Hau	Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	
Lic. Yonathan González Carrillo	Analista de Procesamiento de Datos	
C.P. David Gómez Guerrero	Coordinador Administrativo	

Esta hoja de firmas forma parte de la primera acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-63-041-904015996-N-7-2023, de fecha 11 de octubre de 2023.

OPERADO CON RECURSOS
- 2 0 2 3 -



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-63-041-904015996-N-7-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:05 horas del día 11 de octubre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-63-041-904015996-N-7-2023, relativa a la adquisición de diversos bienes, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas, Ejercicio Fiscal 2023, solicitados por la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche. De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), y lo previsto en el numeral 9 y 10 de la Convocatoria, a fin de verificar en el Sistema CompraNet los replanteamientos formulados por los licitantes a las respuestas proporcionadas por la Convocante en referencia a las solicitudes de aclaraciones del procedimiento.

Este acto fue presidido por la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, servidora pública designada por la Convocante "Secretaría de Administración y Finanzas, así mismo, se cuenta con la presencia de los representantes del área requirente, en este caso, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche.

El Presidente indica que 15:05 horas de este día que fue el tiempo límite para enviar replanteamientos de aclaraciones a través de Sistema Compranet, se detecta que NO se recibieron replanteamientos.

Por otra parte, se destaca que la respuesta otorgada al licitante Luis Alonso Ortiz Montalvo en su pregunta número 1, deberá quedar de la siguiente manera:

1.- ¿En la partida 31 me podrán especificar si la memoria SSD de 1 TB la necesitan interna o una memoria externa SSD?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en la partida 31 del anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación, podrá ser memoria externa o interna.

Por todo lo anterior, se comunica a los interesados que con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 fracción II de su Reglamento, se concluye con esta etapa del procedimiento siendo esta la última Junta de Aclaraciones, señalando que la totalidad de solicitudes de aclaraciones han sido contestadas y aclaradas.

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

OPERADO CON RECURSOS -2023-

[Handwritten signatures and marks]



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el 18 de octubre de 2023 a las 09:00 horas para los servidores públicos, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, ubicada en calle 8, número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia del Acta en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 15:30 horas, del día 11 de octubre de 2023.

Esta Acta consta de 03 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
Lic. Jacobo Notario Hau	Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	
Lic. Yonathan González Carrillo	Coordinador de Búsqueda	

OPERADO CON RECURSOS
- 2 0 2 3 -

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉️ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎️ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



Programa de subsidios federales para realizar acciones de búsqueda y localización 2023

C.P. David Gómez Guerrero	Coordinador Administrativo	
------------------------------	-------------------------------	--

Esta hoja de firmas forma parte de la segunda acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-63-041-904015996-N-7-2023, de fecha 11 de octubre de 2023.

OPERADO CON RECURSOS
- 2 0 2 3 -

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 📞 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx